

BANCO BOLIVARIANO: ANULACION DE CHEQUE
 Se comunica al público, de conformidad con el Art. 41 del Reglamento General de la Ley de Cheques, se procederá a la anulación de (los) siguiente (s) cheque (s) # 187 hasta el 200 de la cuenta corriente # 0875002147 solicitud del (la) cliente NIXON GUZMAN CAMACHO.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
 DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA BIOWORTH S.A.
 Se comunica al público que la compañía BIOWORTH S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 1 de abril de 2004; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-G-IJ-00002141 el 13 de abril de 2004.
 1.- DOMICILIO: Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
 2.- DURACION: CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.
 3.- CAPITAL: SUSCRITO: OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, elaboración, intermediación de productos farmacéuticos y afines...
 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente, el Gerente General y el Vicepresidente. El representante legal es el Gerente General y el Presidente, individualmente.
 Guayaquil, 13 de abril de 2004
 Ab. María Anapha Jiménez Torres
 SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS
 DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 DE GUAYAQUIL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
 DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA INARPI S.A.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
 CONSTITUCION DE LA COMPANIA IZQUIERDO ABOGADOS CIA. LTDA.
 La compañía IZQUIERDO ABOGADOS CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de abril de 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ.1607 de 19 de abril de 2004.
 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 600,00, dividido en 600 participaciones de US\$ 1,00 cada una.
 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "Asesoría jurídica en todos los campos del Derecho...".
 Quito, 19 de abril de 2004
 Dr. Santiago Morejón Páez
 ESPECIALISTA JURIDICO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTI
 DE LA ESCRITURA PUBLICA LA COMPANIA ARCOGRAND
 Se comunica al público que la compañía ARCOGRAND se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 1 de abril de 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-G-IJ-00002141 el 13 de abril de 2004.
 1.- DOMICILIO: Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
 2.- DURACION: CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.
 3.- CAPITAL: SUSCRITO: OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, elaboración, intermediación de productos farmacéuticos y afines...
 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente, el Gerente General y el Vicepresidente. El representante legal es el Gerente General y el Presidente, individualmente.
 Guayaquil, 16 de abril de 2004
 Ab. María Anapha Jiménez Torres
 SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS
 DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 DE GUAYAQUIL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTI
 DE LA ESCRITURA PUBLICA LA COMPANIA S...
 Se comunica al público que la compañía S... se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 1 de abril de 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-G-IJ-00002141 el 13 de abril de 2004.
 1.- DOMICILIO: Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
 2.- DURACION: CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.